

# Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 28 de Julio del 2014

Del inmueble inscrito a Fojas 52942 Número 84377 del Registro de Propiedad del año 2007 ubicado en la comuna de LA FLORIDA que corresponde a Departamento número trescientos treinta y seis del tercer piso de la torre nueve de la segunda etapa del Condominio "Parque Vicuña Mackenna", con acceso por calle Santa Amalia número cero ciento sesenta y uno de propiedad de CARTAJENA AHUMADA VICTOR IVAN.

### Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo CUATRO inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 27312 Nro. 25767 del Año 2005
- 2) REGLAMENTO : a Fs. 30857 Nro. 28889 del Año 2005 Modificado según Fs. 54396 Nº 48261 del año 2005 y Fs. 27860 N° 35559 del año 2006.
- 3) HIPOTECA: a Fs. 49664 Nro. 60303 del Año 2007 en favor de Banco de Crédito e Inversiones por 1.370 UF.
- 4) HIPOTECA : a Fs. 49665 Nro. 60304 del Año 2007 en favor de Banco de Crédito e Inversiones para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

# Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo TRES inscripción(es) vigente(s).-

- PROHIBICION: a Fs. 30284 Nro. 53577 del Año 2007 en favor de Banco de Crédito e Inversiones de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, sin consentimiento del acreedor.
- 2) EMBARGO : a Fs. 31511 Nro. 53678 del Año 2009 decretado por el Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rol 26874-2009. A solicitud de Banco Ripley
- 3) EMBARGO : a Fs. 41400 Nro. 70586 del Año 2010 decretado por el Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rol 18379-2010. A solicitud de Banco Ripley

Santiago, 29 de julio del año 2014

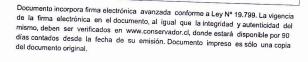
Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.RCAVADA B.1142600 C.8742799



2226-3839-1be5-1286 Consulte validez en www.conservador.cl



Essent)-



Morandé 440 Santiago

Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl

Fax: 695 3807

info@conservador.cl

## Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 52942 número 84377 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 22 de julio de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 24 de julio de 2014.



Carátula 8742804



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas: 52942

Nº84377 Santiago, veinte de septiembre del año dos mil LJ/EH/PG siete. - Don VICTOR IVAN CARTAJENA AHUMADA, C.I. 12.112.656-7, C: 2428284 separado de bienes, COMPRAVENTA domicilio, es dueño del departamento número INMOBILIARIA Y trescientos treinta y seis del tercer piso de ASESORIAS LAS Segunda del la Torre nueve de la etapa ROCAS LIMITADA Condominio denominado "Parque Vicuña Mackenna", con acceso por calle Santa Amalia número cero VICTOR IVAN ciento sesenta y uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano CARTAJENA archivado con el número 1838, 1838 A al 1838 D; AHUMADA REP: 89330 y dueño además de derechos en proporción al B: 1142600 valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los F: cuales se encuentra el terreno, que corresponde KMATPP Entar 90 al Lote A del plano de fusión y subdivisión c 416603 respectivo, que deslinda: NORTE, en un tramo de REP. 104 (72 02/12/09 ciento sesenta y cinco coma cero nueve metros FS 31511 entre letras B y M del plano con propiedades NO 53678 roles mil quinientos cincuenta y tres guión treinta y uno, mil quinientos cincuenta y tres guión treinta, mil quinientos cincuenta y tres 502 165 P2 guión veintinueve, mil quinientos cincuenta y REP. 120921 tres guión veintiocho, mil quinientos cincuenta 17/12/10 tres guión veintisiete, mil quinientos No 7058625 cincuenta y tres quión veintiséis, ANO .... 7010 quinientos cincuenta y tres guión veinticinco, ENDARGO mil quinientos cincuenta y tres guión 5799510 REP. 99687 veinticuatro, mil quinientos cincuenta y tres guión veintitrés, mil quinientos cincuenta y 57295. ARO 1011

#### CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

tres guión veintidós, mil quinientos cincuenta guión veintiuno, mil quinientos tres cincuenta y tres guión veinte, mil quinientos cincuenta tres guión diecinueve, quinientos cincuenta y tres guión dieciocho y quinientos cincuenta tres guión diecisiete; SUR, en un tramo de cuarenta cuatro coma cincuenta y siete metros letras L y A del plano, con propiedades roles mil quinientos cincuenta y tres guión noventa y siete, mil quinientos cincuenta y tres guión 11 noventa y ocho y mil quinientos cincuenta y 12 tres guión noventa y nueve; en otro tramo en veintisiete coma veinte metros entre letras K y H del plano con Avenida Santa Amalia; y en un último tramo en ochenta y cinco coma cuarenta y cinco metros entre letras F y G del plano con propiedades roles mil quinientos cincuenta y tres guión ciento dos, mil quinientos cincuenta y tres guión ciento tres, mil quinientos 20 cincuenta y tres guión ciento cuatro, 21 quinientos cincuenta y tres guión ciento cinco, mil quinientos cincuenta y tres guión ciento seis, mil quinientos cincuenta a y s guión cero nueve y mil quinientos cincuenta y tres guión cero ocho; ORIENTE, en veintinueve metros entre letras G y H del plano con propiedad rol mil quinientos cincuenta y tres guión ciento dos; en un tramo de veintiséis coma diez metros entre letras E y F del tramo con propiedad rol Fojas: 52943

mil quinientos cincuenta y tres guión setenta y nueve y en otro tramo en veinticuatro coma treinta y cinco metros entre letras E y M del plano con lote B; PONIENTE, en cincuenta y dos coma treinta metros entre letras A y B del plano con propiedades roles mil quinientos cincuenta y tres guión treinta y nueve, quinientos cincuenta y tres guión cuarenta, mil quinientos cincuenta y tres guión cuarenta y uno, mil quinientos cincuenta y tres guión cuarenta y dos, mil quinientos cincuenta y tres 11 cuarenta y tres mil . quinientos cincuenta y tres guión cuarenta y cuatro y en 13 veintinueve metros entre letras L y K.- Lo 14 adquirió por compra a la sociedad INMOBILIARIA 15 Y ASESORIAS LAS ROCAS LIMITADA, según escritura de fecha veintinueve de junio del año dos mil siete, otorgada en la notaría de esta ciudad, 18 de don Patricio Zaldívar Mackenna, Repertorio 19 Número 11790, por el precio de MIL TRESCIENTAS SETENTA UNIDADES DE FOMENTO, que se da pagado.- El título anterior está a Fojas 84661 Número 79242 del año 1997, a Fojas 53 Número 82 .23 del año 1998, a Fojas 53 Número 83 del 1998.- Rol de avalúo Número 1553-247, Comuna de 25 La Florida.- Requirente: Banco de Crédito e Inversiones.-27 Tang 28